

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1. ENFOQUE Y NATURALEZA

El sistema de evaluación del Colegio Reina del Mundo se basa en la Educación Personalizada que toma como centro y principio a la persona humana, que se manifiesta a través de sus constituyentes: singularidad, apertura y originación.

Acorde a los documentos y directivas del Ministerio de Educación y otras entidades de prestigio en el ámbito educativo (IBO, UNESCO, entre otras) nuestro currículo escolar es por competencias y concibe la evaluación de los aprendizajes como un proceso pedagógico continuo, sistemático, participativo y flexible, que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite evidenciar el logro del perfil del estudiante reinamundista.

Las actividades de evaluación están integradas al proceso de aprendizaje, son responsabilidad de los docentes y han de ser desarrolladas en forma continua e integral. Solo de este modo, será posible aplicar en el momento oportuno, las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios, de acuerdo con los progresos que vayan alcanzando los alumnos.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN PERSONALIZADA

- a. Formular el diagnóstico pedagógico de cada uno de los estudiantes a partir de la evaluación de entrada y otros insumos.
- b. Conocer los saberes previos, intereses, necesidades y experiencias de cada alumno.
- c. Apreciar el progreso de cada alumno, respecto a los niveles de desempeño y al logro de las capacidades y competencias propuestas en cada uno de los programas.
- d. Tomar decisiones de selección, promoción, recuperación, orientación o derivación, frente a los resultados obtenidos.
- e. Brindar información oportuna a los interesados (alumnos, padres de familia, otros profesores) como fuente de motivación para mantener el esfuerzo personal.
- f. Fomentar que los alumnos reflexionen sobre su propio aprendizaje y evalúen el trabajo producido por ellos mismos y los demás.

3. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

3.1. Evaluación para el aprendizaje

3.1.1. Evaluación Inicial o de entrada

Se refiere al conocimiento previo de cada alumno y a su situación de aprendizaje como punto de partida a la actividad educativa. Se aplicará de manera exploratoria al inicio de una nueva fase de enseñanza y aprendizaje para conocer los saberes previos de los alumnos, sus intereses, necesidades y experiencias.

3.1.2. Evaluación de Proceso o Formativa

La evaluación es formativa o para el aprendizaje, porque tiene por finalidad proporcionar información continua al estudiante como retroalimentación valiosa y positiva que le permite tomar conciencia sobre su aprendizaje, verificar sus logros, avances y potencialidades, así como sus dificultades y errores para la mejorar continua de sus aprendizajes y el desarrollo de competencias.

La evaluación es concebida como un proceso permanente, en el que las escalas de valoración se plantean como una forma concreta de informar de cómo apreciamos el proceso de logro de las competencias: capacidades y virtudes.

3.2. Evaluación del Aprendizaje

3.2.1. Evaluación Final

Tiene como finalidad determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de competencias de cada estudiante y permite a los alumnos demostrar lo que han aprendido en un tiempo establecido: trimestral y anual.

La evaluación es concebida como un proceso permanente, en el que las escalas de valoración se plantean como una forma concreta de informar en un periodo de tiempo de cómo apreciamos el proceso de logro de las competencias: capacidades y virtudes.

De acuerdo a la RVM 094 -2020 - MINEDU la escala de valoración de los aprendizajes es **CUALITATIVA** y se ha tipificado de la siguiente manera:

NIVEL Y GRADO	NIVEL DE LOGRO			
	AD	A	B	C
Inicial 3, 4, 5 años	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado mostrando creatividad y estrategias de cambio.	LOGRO PREVISTO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado demostrando análisis y autonomía en la actuación.	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente
Primaria 1ro a 6to				
Secundaria I a IV				
Secundaria V				

Las pruebas de cierre de unidad de aprendizaje serán programadas por las Coordinaciones de Nivel. En algunos casos, previa autorización, no se aplicará prueba de cierre, cuando se ha recogido información suficiente sobre el proceso de los estudiantes a lo largo de la unidad de aprendizaje.

Al término de cada trimestre, el docente hace un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. También podrá realizar un corte, según su criterio, al término de un proyecto, estudio de caso, unidad u otro tipo de experiencia de aprendizaje.

Para determinar el nivel del logro de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada trimestre se informará sobre cada estudiante y para cada competencia.

3.2.2. Criterios de promoción, recuperación y repitencia

En los niveles inicial y primaria

El **calificativo anual por cada competencia desarrollada de las áreas curriculares trabajadas**; considerando que la evaluación es un proceso, es el mismo que obtuvo el estudiante en dicha competencia en el **último periodo** (III Bimestre)

PROMOCIÓN	EXAMEN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (ERP)	PERMANENCIA EN EL GRADO
Inicial 3, 4 y 5 años Promoción Automática sin excepción 1º Grado Promoción Automática sin excepción	No rendirán ninguna evaluación	Ningún estudiante repite el grado
2º, 4º y 6º Grado El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Rinden su Examen de Recuperación Pedagógica los Estudiantes que no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.

3º y 5º Grado El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.	Rinden su Examen de Recuperación Pedagógica los Estudiantes que no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.
---	---	---

En el nivel secundaria

El **calificativo anual por cada competencia desarrollada de las áreas curriculares trabajadas**; considerando que la evaluación es un proceso, es el mismo que obtuvo el estudiante en dicha competencia en el **último periodo** (III Bimestre).

• **I de Secundaria:**

PROMOCIÓN	EXAMEN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (ERP)	PERMANENCIA EN EL GRADO
El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias	Rinden su Examen de Recuperación Pedagógica los Estudiantes que no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres

• **II de Secundaria:**

PROMOCIÓN	EXAMEN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (ERP)	PERMANENCIA EN EL GRADO
El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.

- **III y IV de Secundaria:**

PROMOCIÓN	EXAMEN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (ERP)	PERMANENCIA EN EL GRADO
El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres

- **V de Secundaria:**

PROMOCIÓN	EXAMEN DE RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA (ERP)	PERMANENCIA EN EL GRADO
El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.

3.2.3. Evaluación en el Programa del Diploma del BI

En el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional los resultados de la evaluación se obtendrán cuantitativamente en un rango de 1 a 7 donde la nota mayor es 7.

Teoría del Conocimiento y la Monografía se calificará cualitativamente aplicando las bandas de evaluación correspondientes:

- A Excelente
- B Bueno
- C Satisfactorio
- D Mediocre
- E Elemental

Asimismo, las evaluaciones internas de cada curso se registrarán por las bandas y criterios establecidos en los Programas Oficiales de Programa del Diploma del BI.

La Molina, 19 de diciembre de 2022